

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

Aprobado inicialmente, por la Junta de Gobierno Local de fecha 25 del actual mes de julio, el proyecto de las obras denominadas "Adecuación instalaciones a normativa Nuestra Señora de Guadalupe", redactado por los Arquitectos Doña Inmaculada Ruiz Orte y don Carlos Calonge Mugueta, en representación de Calonge Ruiz Arquitectos, S.L.P., con un presupuesto total de 110.000 euros, consistente en adecuación de 21 habitaciones de la Residencia a la normativa que permita su uso como plazas aptas para personas dependientes según los criterios de adaptación de centros residenciales que cuenten con Plazas Mixtas o para personas Válidas del Decreto 2/2016, de 4 de febrero, de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://http://almazan.sedelectronica.es>).

Almazán, 27 de julio de 2017.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1693

BOPSO-88-07082017